

De: "Mayda Rosana Cresto" <mcresto@hcdn.gob.ar>

Para: "Departamento de Mesa de Entradas"

<mentradas.dsecretaria@hcdn.gob.ar>

Enviados: Jueves, 21 de Octubre 2021 12:39:19

Asunto: 2° DOCUMENTACIÓN ANEXO 4361-D-2021

Se solicita se anexe la documentación adjunta en el **Proyecto de Ley 4361-D-2020** autoría de la Diputada Mayda Rosana Cresto.

Se solicita confirmación.

Mayda Rosana Cresto



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: IAA 2425 - PEDIDO DE INFORMACIÓN - EXPEDIENTE EX-2021-75675533- -APN-DACYGD#AABE - FACUNDO CUENCA - SOLICITA INFORME DE DOMINIO DE TRES INMUEBLES UBICADOS EN LA PROV. DE ENTRE RÍOS

Me dirijo a Ud., en respuesta al expediente EX-2021-75675533- -APN-DACYGD#AABE, generado bajo la trata "Pedido de información". En el mismo solicita *"PEDIDO DE INFORME DE DOMINIO CORRESPONDIENTES A LAS CIUDADES DE ORO VERDE, SANTA ELENA Y VILLA CLARA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS."*

Sobre el particular se informa que, con los datos aportados y habiendo consultado los registros obrantes en esta Dirección, se identificaron tres inmuebles. Éstos se detallan a continuación.

Respecto al primer inmueble, se informa que el mismo es identificado como campo El Paracao, con Nomenclatura Catastral: Departamento 10, Distrito 6, Localidad 14, Parcela 87, y se encuentra ubicado en el departamento Paraná, distrito Sauce, ejido de Oro Verde, de la provincia de Entre Ríos. El mismo, es propiedad del Estado Nacional Argentino inscripto bajo N° 71, Propiedad N° 10-944, Folio 66 vta. del libro N° 6 del Registro de la Propiedad - Sección Campaña, con fecha del 29/01/1925. Dicho bien es identificado con CIE: 30-0000067-0, y se encuentra en jurisdicción del Estado Mayor General del Ejército.

Por otra parte, el segundo inmueble se identifica con Nomenclatura Catastral: Sección PUV - Planta Urbana Vieja, Manzana 73, Lote 11, Partida: 112853, y se localiza entre las calles 18 de Agosto, Bernabe Sastre y Boulevard Rivera, de la localidad de Santa Elena, departamento La Paz, provincia de Entre Ríos. El mismo es propiedad del Estado Nacional Argentino, identificado con CIE: 30-0000202-9, y se encuentra en jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina.

Por último, el tercer inmueble está localizado dentro del cuadro de estación Clara, del Ramal U.(B), de la Linea Urquiza, ubicado en la localidad de Villa Clara, departamento Villaguay, provincia de Entre Ríos. El mismo, es propiedad del Estado Nacional Argentino (identificado con CIE: 30-0000815-9 y SABIF: 3651065), se encuentra en jurisdicción de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E., y concesionado a Belgrano Cargas y Logística S.A.

En relación a su solicitud, se agrega que los Informes de Dominio deberán solicitarse ante la jurisdicción competente (Registro De La Propiedad Inmueble).

Se adjunta a la presente documentación respaldatoria, a fin de mayor proveer;

- Copia de escritura N° 8 con fecha del 23/01/1925 en IF-2021-83609715-APN-DSCYD#AABE.
- Copia de título de inmueble ferroviario U.(B)_66 en IF-2021-85256271-APN-DSCYD#AABE.

